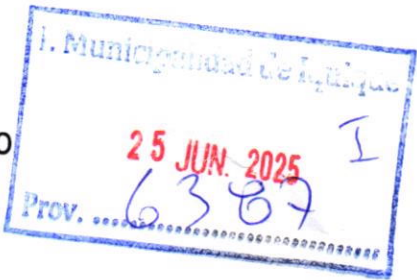


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 25 de junio del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 24 de junio del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
club de Adulto Mayor ESPERANZA NUEVA,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de julio del año 2025
- Horario : inicio 17:00 hrs término 19:00 hrs
- Lugar y dirección : Iquique
Oscar Sonilla N° 1546

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CAM ESPERANZA NUEVA:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Mercedes Uila M.		
2	Ana Marie González		
3	Guano, Duolof Luniño		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>

UB "ESPERANZA NUEVA"
Personalidad Jurídica N° 110
Rut 65 339 540-K
06-04-04